Rectificación de Informe de Evaluación
Contratación Directa N° 35/2012
"Adquisición de Instrumentales médicos para Filiales"

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 11 días, del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Protección a Personas con Discapacidad (INPRO), ubicada en las calles Jacarandá y Yerutí, se reúne el Comité de Evaluación, integrada de la siguiente manera: Lic. Florentino Ayala A., Director de Administración y Finanzas, Señor Cecilio Peña Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Sra. Victoria Avalos Jefa de Adquisiciones y Suministros y la Lic. Alicia Espinoza Encargada de Patrimonio, con el objeto de rectificar el informe de evaluación de las documentaciones y las ofertas presentadas por las firmas oferentes para la presente Contratación Directa N°35/2012 **"Adquisición de Instrumentales médicos para Filiales"**. Según consta en el acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de fecha veinte y dos de octubre del 2012. A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y a la planilla de especificaciones técnicas que las citadas firmas que se presentaron cuentan con la suficiente solvencia legal, técnica y económica para ejecutar la provisión. Seguidamente el Comité de Evaluación realiza la verificación de los documentos de conformidad al siguiente detalle:

N°	*Empresas Oferentes*	*Formulario de oferta debidamente firmado y aclarado*	*Formulario de listas de cantidades y sus precios*	*DD.JJ. Art. 40 Ley 2051/03 debidamente firmado y aclarado*	*Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta*
1	*Argón S.R.L.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Infotec S.A.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Catéteres y Afines S.A.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Conforme a la Nota de la DNCP N° 35499/2012 el comité resuelve rectificar el informe dejando constancia de los siguientes puntos:

- Por la necesidad de los equipos para el buen servicio de las distintas filiales, la adjudicación se basa en el Art. 34inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación
- Se procedió a dar cumplimiento Decreto Reglamentario N° 9649/1 donde dice 20 % de margen de preferencia a favor de productos nacionales con relación a productos de igual naturaleza en los ítems N° 3 a favor de ARGON S.R.L. y el Ítem N° 8 a favor de CATÉTERES Y AFINES S.A.
- Se declaran desiertos los ítems N° 15, 16, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30
- Se recomienda la adjudicación a la firma: **"CATETERES Y AFINES S.A."** para los Ítems 2,4,5,6,7,8,9,10,12,13, 17,21 , 22. la suma de Gs. **53.356.500** (Guaraníes Cincuenta y tres millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos) y la firma **"ARGON S.R.L."** para los Ítems 1, 3, 11, 14, 18, 19, 20, 26 la suma de Gs. **70.615.250** (Guaraníes Setenta millones seiscientos quince mil doscientos cincuenta).

De conformidad al siguiente detalle.

"CATETERES Y AFINES S.A."

Ítems	*Descripción*	*Presentación*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)*	*Precio Total (IVA incluido si correspondiese)*
2	Pelotas de bobath (diferentes tamaños pequeño, mediano y grande) reforzado	Unidad	Unidad	12	417.000	5.004.000
4	Pesas tobilleras de 1kl	Unidad	Unidad	7	70.000	490.000
5	Pesas tobilleras de 2 kl	Unidad	Unidad	7	85.000	595.000
6	Pesas tobilleras de 3kl	Unidad	Unidad	1	105.000	105.000
7	Pesas tobilleras de 4kl	Unidad	Unidad	1	139.000	139.000
8	Pesas tobilleras de 5kl	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
9	Mancuernas lavables y recubiertas con goma. 1Kgr. 2 Kgr. 3 Kgr	Unidad	Unidad	18	61.000	1.098.000
10	Camilla con sus respectivas escalerillas reforzadas, acolchadas y tapizadas con estructura esmaltada.	Unidad	Unidad	3	978.000	2.934.000

12	Tensiómetro Aneroides con válvula y pera integrada a manómetro con válvula giratoria carcasa de materia plástica poliamida componentes con antideslizantes para absorción de golpes cuchara de plástico poliamida apta para diestros y/o zurdos a prueba de golpes materiales libres de látex manómetro con seguridad de sobrepresion con microfiltro que protege la valvula y el sistema de medida escala de diseño grande diametro 56 mm alta calidad de aguja indicadora exacta, equilibrada, ajustada , estable y resistente a los golpes, pera de goma insufractora para inflado rapido, valvula giratoria de posición para dosificación fina tope de plastico en ambas direcciones de giro tamaño adulto de un solo tubo.	Unidad	Unidad	8	497.000	3.976.000
13	Bicicleta estática reforzada para uso continuo	Unidad	Unidad	3	3.123.000	9369.000

17	Bastón común.	Par	Unidad	2	50.000	100.000
21	Magneto microprocesador con dos salidas para electrodos y con tuneles para extremidades, frecuencias de trabajo regulables de 5 a 50 hz y modos de trabajo continuos y pulsantes con potencias de hasta 200 gauss máximo.	Unidad	Unidad	5	5.823.000	29.115.000
22	Manómetro	Unidad	Unidad	1	189.000	189.000
Total Adjudicación						**53.356.500**

ARGON S.R.L."

Ítems	*Descripción*	*Presentación*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)*	*Precio Total (IVA incluido si correspondiese)*
1	Equipo infrarrojo, autoportante con altura regulable y cabeza rebatible con su respectiva lámpara.	Caja	Unidad	6	437.000	2.622.000
3	Pesas tobilleras de 0,5 kl	Unidad	Unidad	1	62.000	62.000

11	Negastocopio de un cuerpo, tamaño extra pequeño, pintura esmaltada.	Unidad	Unidad	4	431.250	1.725.000
14	Muletas adaptador tipo adulto de metal ultra liviano, altura regulable.	Par	Unidad	2	136.125	272.250
18	Equipo ultrasonico de 1 mhz digital, con display LCD, cabezal sumergible con sensor termico de sobrecalentamiento timer digital y potencia regulable entre 0,5 y 3,5 wast/cm2.	Caja	Unidad	5	4.950.000	24.750.000
19	Equipo generador de onda corta pulsatil o constante, sintonia con miliamperimetro. Selección de tiempo de tratamiento y regulación de intensidad minima hasta 5 porciones	Caja	Unidad	4	8.118.000	32.472.000
20	Equipo de electroestimulación TENS, con 2 canales de salida regulables independientemente, control de central de frecuencia de analgesia de 30 a 200 hz y de estimulación de 20 a 110 PPM mínima.	Caja	Unidad	4	2.178.000	8.712.000
Total Adjudicación						**70.615.250**

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Victoria Avalos
Jefa de Adquisiciones y Suministro

Sr. Cecilio Peña
Responsables de la UOC

Lic. Alicia Espinoza
Jefa de Patrimonio

Lic. Florentino Ayala
Director Administración y Finanzas